

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
No. 10**

PARCIAL ☒ TOTAL ☐

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, NOVIEMBRE DE 2019

1. CONTRATISTA	<p>Nombre completo: JORGE DAVID ORTIZ ROJAS Identificación: 1.005.061.140 de Pamplona Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: Cra 18A No 23 - 55 Ciudad de residencia: YOPAL Teléfono de contacto: 320 363 0309 E-mail de contacto: j.ortiz@liceosejercito.edu.co</p>
2. SUPERVISOR	<p>Grado y Nombre completo: Sargento Segundo Luis Ernesto Núñez Rojas Cargo: Director Liceo Gustavo Matamoros León Resolución de Delegación: No. 001 del 14 de Enero de 2019</p>
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	<p>No. Del contrato <u>192-CELIC-2019</u> Fecha de suscripción: <u>15-Ene-2019</u></p>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	<p>No. De póliza: 27 GU030674 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de aprobación: 15-01-2019 Aprobado por: TC. ALBERTO BUSTOS CARDONA– ORDENADOR GASTO CELIC</p>
5. CRP	<p>No. CDP: 219 No. CRP: <u>17119</u> Fecha expedición: CDP: 11-Ene-2019 y CRP: 18-Ene-2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: <u>\$27.368.000</u></p>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	18-Ene-2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	13-12-2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como docente de TECNOLOGIA E INFORMATICA de los liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o

	<p>situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.
10. PERIODO DEL INFORME	01-11-2019 al 30-11-2019
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Actividades</p> <p>Obligación No 1. Participé en las actividades asignadas en el grupo líder desde EFQM.</p> <p>Obligación No 2. Participé y asistí a las reuniones organizadas por la Rectoría y coordinación.</p> <p>Obligación No 3. Organicé cuadros de actividades, planillas de asistencia y planillas de notas del bimestre IV.</p> <p>Obligación No 4. Organicé y elaboré seguimiento del Bimestre IV.</p> <p>Obligación No 5. Preparé y apliqué prueba diagnóstica a los grados que oriento.</p> <p>Obligación No 6. Asistí a las capacitaciones organizadas por la dirección de los Liceos.</p> <p>Obligación No 7. Participé en la telepresencia de EFQM reunión de rectores.</p> <p>Obligación No 8. Preparación y aplicación de pruebas de seguimiento.</p> <p>Obligación No 9. Presentación de escenarios de aprendizaje y socialización de las metodologías de trabajo.</p> <p>Obligación No. 10. Atender inquietudes y sugerencias de los padres de familia mediante asamblea general.</p>

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: \$27.368.000 Valor autorizado a pagar: \$ 2.488.000												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vlr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$159.300</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>NUEVA E.P.S.</td> <td>\$124.400</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$5.200</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$159.300	SALUD	NUEVA E.P.S.	\$124.400	ARL	POSITIVA	\$5.200
Obligación	Entidad	Vlr. Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$159.300											
SALUD	NUEVA E.P.S.	\$124.400											
ARL	POSITIVA	\$5.200											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "H. Datos Generales" Documento Soporte a la Nota de Contabilidad 												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES	El docente cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales y las demás dadas por la Institución.												
17. CONCLUSIONES	El suscrito supervisor declara que ha verificado el informe de gestión contenido en el presente documento y el cual corresponde a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia y en mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.												

Para constancia se firma en Yopal, Noviembre de 2019.

SS Luis Ernesto Núñez R.
SUBOFICIA DEL EJERCITO
C.C. 14.139.093

FIRMA DE SUPERVISOR

SARGENTO SEGUNDO LUIS ERNESTO NÚÑEZ ROJAS

Director LGML

